

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con quince minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en los artículos 10 fracción II, 15 fracción VIII y 21 fracciones I inciso b y III del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; derivado de la inasistencia de la Secretaria de la Comisión a la presente sesión, el Presidente de la Comisión delegó al Consejero Electoral Juan Carlos Rodríguez López para dirigir momentáneamente esta sesión como Secretario de la Comisión en términos de lo señalado en el procedimiento para cubrir las ausencias temporales; se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

Mtro. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión

Una vez verificada la asistencia por el Secretario en funciones de la Comisión, se determina que se encuentran conectada y conectados cuatro de cuatro integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente, de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Secretario en funciones de la Comisión hace del conocimiento de la y los integrantes de la misma, el Orden del día el cual se integra de los puntos siguientes: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FORMULADA POR LA CIUDADANA NANCY AGUSTÍN MORENO, EN SU CARÁCTER DE OTRORA REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, DERIVADO DE LA ESCISIÓN ORDENADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN EL EXPEDIENTE TEEP-JDC-202/2024, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/NAM/608/2024. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita al Secretario en funciones someter a consideración de la y los Integrantes de la Comisión la aprobación del Proyecto del Orden del día, así como la dispensa de la lectura del Proyecto antes referido, dado que fue circulado con antelación. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

El Presidente de la Comisión solicita al Secretario en funciones, continuar con el desarrollo de la Sesión, dando cuenta con el Proyecto de Resolución que se someterá a consideración. -----

El Secretario en funciones da cuenta con el proyecto a someter en la presente sesión: -----

“Proyecto en el que se propone otorgar como medida de protección vincular a la Secretaría de Seguridad pública del Gobierno de Puebla, con la finalidad de que otorgue un medio de contacto directo a la quejosa a fin de que se otorgue protección a su vida y su familia, derivado del temor que señala la denunciante en el sentido de que el denunciado pudiera atentar en su contra”. -----

1. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FORMULADA POR LA CIUDADANA NANCY AGUSTÍN MORENO, EN SU CARÁCTER DE OTRORA REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, DERIVADO DE LA ESCISIÓN ORDENADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN EL EXPEDIENTE TEEP-JDC-202/2024, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

SE/PES/NAM/608/2024.

El presidente pone a consideración el proyecto y no existiendo intervenciones, solicita al Secretario en funciones, consulte en votación nominal a la y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el proyecto antes referidos. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con el desarrollo de la Sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita al Secretario en funciones, concluir con la presente.

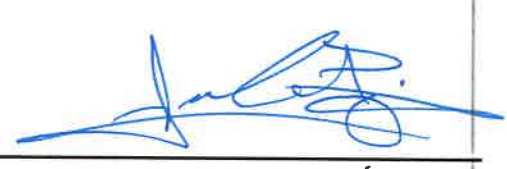
Por lo anterior, el Secretario en funciones certifica que siendo las diez horas con veinte minutos del día veintinueve de noviembre del dos mil veinticuatro, se da por concluida la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado.

**CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



MTRO. JESÚS ARTURO BALTAZAR
TRUJANO

**CONSEJERO ELECTORAL
SECRETARIO EN FUNCIONES DE LA
COMISIÓN**



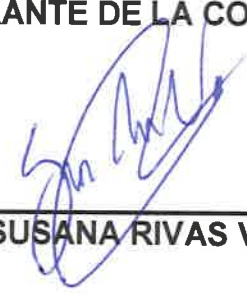
LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ
LÓPEZ

**CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA
ZARRAZAGA

**CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



LIC. SUSANA RIVAS VERA

